

0116-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con once minutos del veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.
Proceso de conformación de estructuras del partido SOY COSTA RICA en el cantón POCOCI de la provincia LIMON.

Mediante auto 0088-DRPP-2024 dictado a las catorce horas con dieciocho minutos del trece de marzo de dos mil veinticuatro, se le hace saber al partido que no procedía la acreditación de la señora Rosita Guido Carranza cédula de identidad n.º602040571 como delegada territorial propietaria debido a la doble militancia con al partido Auténtico Limonense.

El día trece de abril del año dos mil veinticuatro, la agrupación política realiza una nueva asamblea cantonal designando a la señora Carmen María Vargas Corrales cédula de identidad n.º107490200 en el puesto de delegada territorial propietaria.

En fecha dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro el partido político presenta el acta respectiva de la asamblea de marras.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMON
CANTÓN POCOCI**

COMITE EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|---|------------------------|
| 106600505 | ALBERTO BRENES ANGULO | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 702070306 | ILDANIA BELLO GAMBOA | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 701610815 | KRISTIAN EMIDIO ORTIZ PEREZ cc. CRISTIAN ORTIZ PEREZ | TESORERO PROPIETARIO |
| 108480462 | ADRIANA MONTOYA CHAVARRIA | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 701910206 | YEINER LEONIDAS CHAVES GONZALEZ | SECRETARIO SUPLENTE |
| 701330955 | ESCARLETT LACAYO CAMPOS | TESORERO SUPLENTE |

FISCALÍA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|-------------------------|--------------------|
| 105850187 | DANILO VALVERDE HERRERA | FISCAL PROPIETARIO |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| 108480462 | ADRIANA MONTOYA CHAVARRIA | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 106600505 | ALBERTO BRENES ANGULO | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 702070306 | ILDANIA BELLO GAMBOA | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 701910206 | YEINER LEONIDAS CHAVES GONZALEZ | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 107490200 | CARMEN MARIA VARGAS CORRALES | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 701330955 | ESCARLETT LACAYO CAMPOS | TERRITORIAL SUPLENTE |

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos